GUILLERMO ALVARO ALONSO (1 de 1)
ALCALDE PEDANEO
Fecha Firma: 17/06/2025
HASH: b1fef60432b2a9d79305eb8d26a14494

ANUNCIO SUBASTA DE APROVECHAMIENTO DE RESINA

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 16 de mayo de dos mil veinticinco se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y que debe servir de base para la subasta de aprovechamiento de resina, un único criterio de adjudicación que será el mejor precio, para la enajenación del aprovechamiento de resina, de acuerdo con los siguientes datos:

LOTE 01OR-2025-RES-11:

Periodo: 5 anualidades

Método de resinación: RESINACION A VIDA **Subtipo** PICA DE CORTEZA ESTIMULADA ASCENDENTE

Localización: Argantilla y Curios

Cosa cierta: 3893 pie

Tasación anual por pie: 0,5 €

Tasación total del aprovechamiento AÑO 2025: 1.946,50 €

Anualidad: 1ª de 5

Época de disfrute: 1 de febrero a 15 de noviembre

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES. Hasta las 11:00 horas del 26 de JUNIO de 2025 en las oficinas municipales de la E.L.M. de Campo de Cuéllar.

APERTURA DE PROPOSICIONES. Tendrá lugar en la secretaria de la E.L.M. de Campo de Cuéllar, según clausula séptima del pliego de cláusulas administrativas, que rige la subasta

PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN. Las proposiciones y documentación, se presentarán en dos sobres cerrados: el A que contendrá la documentación administrativa exigida para tomar parte en la subasta y el sobre B que contendrá la proposición económica cuyo modelo es el corriente para este tipo de licitación.

En Campo de Cuéllar a la fecha de la firma al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Cód. Validación: 9G3F3HE3LA6HGZ5PAT5PPDEL6
Verificación: https://campodecuellar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1